

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA
CENTRO INTEGRAL DE SALUD MEDICAL 10 S.A.**

En Guayaquil, siendo las 10:00 horas del día 20 de Marzo del 2017 se reunieron en el local de la sociedad, en la Ciudad de Guayaquil, la totalidad de los accionistas de la empresa CENTRO INTEGRAL DE SALUD MEDICAL 10 S.A, señores:

Econ. Xavier Espinoza Herrera, titular de OCHENTA acciones que representan el 50% del capital social;

Dr. William Díaz Cuadros titular de OCHENTA acciones que representan el 50% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el Dr. William Díaz Cuadros, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el Econ. Xavier Espinoza Herrera, en calidad de Gerente General, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, según dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 21016.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Una vez que el Secretario, de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elabora la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del día.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados de conformidad, para así cumplir con el artículo 20 y 28 de la Ley de Compañías.

Los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas y luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados. Igualmente se dio lectura al informe del Comisario. El Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2016.

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

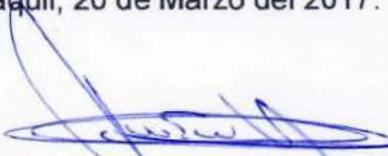
A continuación, el presidente informó que el ejercicio 2016 arrojó pérdidas por un valor de \$4.765,58, y que carecía de objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de utilidades.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2016, toda vez que el mismo ha arrojado pérdidas.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad. A la presente acta se deberán anexar: Informe del Comisario, Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales de la Compañía por el ejercicio económico 2016. Para constancia firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica y los socios presentes

Guayaquil, 20 de Marzo del 2017.



Econ. **XAVIER ESPINOZA HERRERA**

C.I. 0915271993



Dr. **WILLIAM DIAZ CUADROS**

C.I. 0907124036